

LAS ORATORIAS DE LA CONVIVENCIA: LA DIVERSIDAD CULTURAL

Jesús A. VALERO MATAS
Universidad de Valladolid

RESUMEN

Este artículo trata de llevar a cabo una reflexión sobre las diferentes teorías y modelos de integración de inmigrantes en las sociedades de acogida. Se realiza una exposición a vuelo de pájaro de cómo los diferentes modelos de integración no han alcanzado el objetivo propuesto, y terminamos con unas consideraciones finales sobre cómo abordar el fenómeno de la inmigración.

Palabras clave: inmigración, pluralismo, meeting pot, integración.

ABSTRACT

This article tries to bring out a reflexion about the different theories and models of the integration of immigrants in the societies of reception. An exposition is delivered about how the different models of integration have not achieved the proposed aim. We finish with some final considerations about how to deal with the phenomenon of immigration.

Key words: immigration, pluralism, meeting point, integration.

0. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de mercado de trabajo e inmigración se necesita bosquejar la relación existente entre los distintos mecanismos que intervienen en el proceso, de manera que ayuden a abordar todos sus pormenores. En el caso de la inmigración, el mercado de trabajo resulta ser un factor clave en su integración, pero no es el único, puesto que la educación servirá como agente de integración y convivencia, a la vez que se convierte en herramienta para la perpetuación del equilibrio entre las partes afectadas.

En la integración socioeconómica, uno de los elementos fundamentales para la convivencia de los inmigrantes en la sociedad receptora pasa por la penetración en el mercado de trabajo. La inserción se verá favorecida o perjudicada según las capacidades de los inmigrantes —ya sean estas personales o culturales— para adaptarse al mercado laboral. Para poder desarrollar esas potencialidades es necesario que el inmigrante salga de ese estatus de marginalidad, económica y social. El tiempo y la realidad social han demostrado cómo aquellos colectivos con mayores capacidades culturales y profesionales han tenido mayores oportunidades para acceder a los recursos, adquiriendo en tiempo moderado, las mismas potencialidades de la pobla-

ción autóctona. Por esta razón, el tiempo resultará fundamental en el proceso de convivencia entre la población oriunda y la inmigración.

La integración socioeconómica no se puede estimar exclusivamente en términos económicos; y aunque es importante, existen otros factores que ayudan a la convivencia y que la sociedad de acogida debe facilitar: como por ejemplo, la participación social. Dentro de ésta encontramos aspectos como el mantenimiento de su cultura, idioma, religión, etc. En definitiva, el modelo debe buscar condescendencia y satisfacción entre inmigrantes y autóctonos. En esta dirección Carrasco (1999: 149) indica:

La integración es la participación cada vez más plena del inmigrante en la sociedad receptora. Cuando esta participación se basa en el máximo respeto de los derechos humanos, incluido el respeto a la propia identidad del inmigrante, nos referimos al modelo de integración pluricultural. Dicho en otros términos, este modelo de sociedad —en general defendido por las asociaciones de ayuda y defensa de los inmigrantes— plantea igualar en derechos a los inmigrantes respecto a los ciudadanos con nacionalidad española; pudiendo conservar los signos de identidad: lengua, religión, costumbres, etc. En cualquier caso, la integración plena supone mismos derechos y obligaciones sociales y económicas, habidos en el Estado de acogida.

Analizando la cuestión por partes, tenemos que la integración de personas pasa por la promoción económica, a la vez que facilita el desarrollo de otros factores indispensables para salir de la situación de marginalidad y mejorar las condiciones de vida: vivienda, atención sanitaria, reagrupación familiar, educación, cultura, etc.

En segundo lugar, la integración de los inmigrantes será efectiva cuando la sociedad receptora haga partícipes a los inmigrantes en la construcción y desarrollo de la misma. Ello gira en torno a cuestiones como garantizar la participación política, sindicación, asociacionismo, valores religiosos, etc. Por lo tanto, si no se accede a un mínimo de bienes materiales, la participación política no generará integración. Y si no existe un mínimo de derechos políticos, difícilmente serán efectivos los derechos políticos (Goizueta 1992). Por lo tanto, en ese interés por igualar los derechos de los inmigrantes, la sociedad receptora deberá buscar mecanismos socio-jurídicos que posibiliten la convivencia de los inmigrantes con los otros miembros de dicha sociedad. Todas estas consideraciones quedarán en declaraciones de intenciones, si el Estado insiste en la categorización entre nacionales y no nacionales. A los primeros, les corresponden todos los derechos asignados a la ciudadanía; no así, a los segundos, que se verán privados de algunos, de muchos o de la totalidad de esos derechos (Zubero, 2004:26).

Este conjunto de ideas lleva a pensar que la integración pasa por el equilibrio de las partes implicadas: inmigración y nativos. La estabilidad no sólo se centra en aceptar al inmigrante como fuerza de trabajo o recurso a modo de solución de problemas existentes en la sociedad receptora, sino que necesita aplicar lo antedicho,

participación en la edificación y desarrollo de la sociedad de refugio, basada en la interculturalidad y pluralismo. El pluralismo que se prodiga desde las administraciones públicas debe respetar el ritmo de integración de cada individuo, de cada grupo y de cada minoría étnica o nacional, sin que esto menoscabe la identidad de la sociedad receptora ni la del inmigrante.

En la integración de los inmigrantes, además de cuestiones ideológicas, intervienen otros elementos que van a ser claves en el proceso. Por ejemplo, la impresión del inmigrante de cómo la sociedad receptora entiende la inmigración. En segundo lugar, la autopercepción de sí mismo con respecto a la sociedad de acogida, fenómeno importante porque facilitará u obstruirá su integración. En tercer lugar, la percepción de sociedad receptora con respecto al colectivo inmigrante. En consecuencia, la interpretación realizada por las partes implicadas resultará clave en la convivencia. No se debe olvidar que, en las sociedades avanzadas, suele producirse la *estigmatización* de la inmigración. Esta realidad –desgraciadamente bastante común– suele ser muy recurrente por la inmigración como hecho de queja hacia la sociedad oriunda: sin embargo, en ocasiones se produce la autoestigmatización del inmigrante. Así lo percibe Bauman (2001:112-116):

Al manifestar que los extranjeros en los órdenes éticos, religioso y cultural muy a menudo están tentados a adoptar la visión liberal de la emancipación del grupo (borrándole estigma colectivo) como recompensa a los esfuerzos individuales de autoperfeccionamiento y autotransformación. Frecuentemente se desvían para librarse de su condición y reprimir todo lo que tienen en común los miembros legítimos de la comunidad de origen –y esperan que una reproducción apasionada de las costumbres nativas les haga indistinguibles de los anfitriones y, por lo mismo, garanticen su reclasificación como pertenecientes al grupo–. Cuanto más insistentemente lo intentan, parece que la línea final más retrocede. Cuando, por último parece estar al alcance de su mano, el puñal del racismo es lanzado desde el envés del manto liberal. Las reglas del juego se cambian por pequeñas amonestaciones. Sólo los extranjeros más refinados descubren que erraron en un juego de emancipación que, de hecho, no es sino un juego de dominación.

Este acervo de factores pone de relieve la necesidad de estudiar los numerosos componentes que intervienen en la integración de los inmigrantes en el modelo social; tales como el tiempo, las capacidades y recursos del inmigrante para una efectiva adaptación, la discriminación, la identificación con sus valores culturales, la satisfacción en la sociedad receptora y la participación en asociaciones.

1. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

1.1. MULTICULTURALISMO Y DIVERSIDAD CULTURAL: PAUTAS DE CONVIVENCIA

La península ibérica, por su ubicación, ha sido tierra de paso y asentamiento de civilizaciones: fenicios, griegos, cartagineses, romanos, árabes, beréberes, visigodos, judíos, etc. Cada una de ellas dejó su impronta, dando lugar a la configuración de un crisol de culturas. Con la reconquista y posterior consolidación de España a manos de los Reyes Católicos, comenzó un periodo de homogeneización cultural, obligando a los individuos culturalmente diferentes a abrazar las pautas culturales dominantes; pero esto no significa que esa cultura no se haya construido sobre valores culturales del pasado.

Durante siglos, España continuó esa homogeneización cultural, no sin apuntar las diferencias culturales internas entre las diversas regiones españolas, más tarde configuradas en Comunidades Autónomas. Desde la nueva reorganización territorial, y con las visiones de un pasado reciente, observamos cómo ese multiculturalismo se manifiesta cada vez más, bien a través de las reivindicaciones de las entidades territoriales, étnias históricas como los gitanos o las nuevas reclamaciones de minorías nacionales llegadas tras la inmigración. Como señala Zubero (2004:11),

tal vez sea esta la causa de que hoy el multiculturalismo nos parezca una novedad: mientras las diferencias que se mantienen en el ámbito privado parecen no existir; cuando salen al espacio público, se transforman en los recursos políticos y reclaman su cuota de poder, entonces se vuelven visibles y, todo hay que decirlo, molestas.

Un primer aspecto a tratar en torno al multiculturalismo se sitúa en el origen del concepto, producto de las necesidades educativas. El multiculturalismo nació como consecuencia de la política educativa implantada por la administración de Estados Unidos a mediados de la pasada centuria. Se definió como «una corriente de pensamiento orientada hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y hacia la igualdad de todas las tradiciones culturales» (Wintle, 1996: 75). A pesar de esta primera aproximación teórica, resulta complicado ceñirnos a un solo multiculturalismo, ya que dependiendo de la corriente ideológica adoptada, lo interpretaremos de una u otra forma. Atendiendo a esto, distinguimos entre multiculturalismo conservador, liberal, pluralista o teórico.

El *multiculturalismo conservador* surge a finales del siglo XX bajo el manto del neocolonialismo. Describe la situación desde la visión del hombre occidental – para algunos teóricos el hombre blanco– como el sujeto idóneo para la gestión de un territorio, al poseer las capacidades óptimas necesarias para esta compleja misión. En definitiva, se defiende la supremacía del occidental.

El *multiculturalismo liberal* se edifica sobre la idea de que los individuos pertenecientes a diferentes grupos sociales, étnicos o de género comparten una igualdad natural y una condición humana común (McLaren, 1994).

El *multiculturalismo pluralista* cohesiona diversos aspectos característicos de las sociedades plurales: raza, género, lenguaje, cultura y discapacidad; y todo ello, amparado por dos principios: diversidad humana e igualdad de oportunidades. Guarda mucha relación con el multiculturalismo liberal, aunque aparece un punto diferencial significativo, *su enfoque*. Mientras el pluralista proyecta su aplicación desde la diferencia, el liberal lo formaliza desde la similitud.

El *multiculturalismo teórico* es un apéndice de la teoría crítica de Francfort. Acomete la explicación combinando cuestiones de justicia y cambio social, con la pedagogía. En base a esto, estudia cómo se produce el racismo, el sexismo y los prejuicios de clase, desde diferentes puntos de vista: económico, político, educativo e institucional.

La complejidad y exposición teórica de esta sistematización aportan una visión muy extensa y profunda del multiculturalismo, pero poco ajustado a la realidad. Posiblemente uno de los planteamientos más cercanos a la realidad de las sociedades del mundo globalizado sea el modelo reduccionista propuesto por Carabaña (1993), que diferencia entre dos tipos de multiculturalismo: fuerte y débil. El modelo multicultural fuerte no sólo rechaza la asimilación como solución al problema de la amplitud cultural, sino que intenta legitimar la separación de los valores culturales de las diferentes minorías étnicas o culturales. En el otro frente, el multiculturalismo débil también toma en su fundamentación la asimilación, proyectando más allá sus reclamaciones y atacando la segregación. Muestra su rechazo a la creación de guetos propio de sociedades muy ricas o muy pobres, democráticas o dictatoriales.

En el asunto de la educación cultural no podemos quedarnos aquí, la heterogeneidad preexistente y las nuevas migraciones han cambiado el mapa cultural de España y de otros países considerados homogéneos, de manera que asistimos a sociedades étnicas y culturalmente diversas, a las que bastantes autores denominan “sociedades multiétnicas y pluriculturales” (Solé, 1995), “multiculturales” (Lamo, 1995) o también “interculturales”.

Independientemente de la etiqueta dada, consideramos que este asunto debe plantearse desde la propuesta de Miller (1997:162) «la cuestión no es en absoluto si uno quiere ser multiculturalista sino que tipo de multiculturalista quiere ser».

Las desigualdades y conflictos suscitados por el color, la etnia o la cultura cobran cada vez más relevancia en el mundo globalizado. En un pasado temprano tenemos recuerdos como el holocausto nazi; y más reciente, el exterminio de la *Guerra de los Balcanes*. Si continuamos acercándonos al presente, observamos cómo los enfrentamientos desde la diversidad cultural están a la orden del día: hutus y tutsis, Sri Lanka, etc. La piel, la cultura, la etnia, la religión, etc., todas ellas pue-

den contribuir a la inclusión en un pueblo bajo la admiración y el orgullo del mismo, pero también pueden contribuir a la exclusión de una persona o grupos por obra del odio. Con este panorama de fondo, los aspectos culturales de la etnicidad deben ser analizados en profundidad y en todas y cada una de sus dimensiones.

Desde la perspectiva cultural, la gestión de los flujos migratorios se enfrenta a dos problemas fundamentales: la integración de los nuevos ciudadanos en el país de destino y la forma de interaccionar la cultura del emisor en la cultura del receptor. A primera vista, parece sencillo; sin embargo, alcanzar un punto de convergencia resulta difícil, pues asistimos a un proceso complejo donde concurren una amplia gama de aspectos: convivencia y coexistencia, integración en la cultura receptora o la aparición de una nueva cultura, producto de la imbricación de las existentes. La superposición de todas ellas sería la forma deseada. Ahora, en todo sistema de participación asoman la segregación y genocidio.

Los esfuerzos por alcanzar un modelo de integración o convivencia han sido muchos; sin embargo, las diferentes manifestaciones teóricas o prácticas no han hallado un modelo óptimo para lograr la convivencia entre las diversas culturas de un territorio dado. A continuación exponemos algunos de los paradigmas surgidos para explicar la integración cultural: aculturación / endoculturación, asimilación e integración.

1.2. ACULTURACIÓN/ENDOCULTURACIÓN

Referirnos a personas sin cultura no tiene sentido, porque toda persona ha nacido y ha sido socializada dentro de una cultura dada. Cualquier grupo humano ha construido su propia cultura, adaptándola de acuerdo con las necesidades del sistema. Así, cada cultura contribuye, de la mejor manera posible, a dar respuesta a las necesidades del ambiente donde se encuentra.

El término “aculturación” es aceptado por la antropología para referirse a los cambios que se producen cuando se concentran sociedades con diferentes tradiciones culturales. Este concepto, en muchas ocasiones, ha sido usado como equivalente a “asimilación cultural”. La transmisión de nuestra experiencia a nuestros descendientes con el objeto de ser culturalmente competentes se denomina *endoculturación*. Por medio de ella, se consigue adaptarse a través de sus componentes a la vida social, pero también viene acompañado de las satisfacciones de la experiencia del propio sujeto. Los cambios de identidad cultural producidos por la entrada en contacto con otra cultura recibe el nombre de *aculturación*. La definición dada por Redfield (1956:149) marcó una nueva forma de explicar y entender los procesos de cambio: «la aculturación comprende aquellos fenómenos que resultan cuando grupos que tienen culturas diferentes entran en contacto, directo y continuo, con los subsiguientes cambios en la cultura original de uno o de ambos grupos».

Este proceso implica un “punto cero” para el estudio de la interacción de culturas en un momento dado, a la vez que favorece la relación y participación entre culturas. Para Bastide (1972: 231), la aculturación es algo más que un mero contacto de culturas, «la aculturación es la que transforma las sociedades cerradas en sociedades abiertas, el encuentro de las civilizaciones, sus mestizajes y sus interpretaciones son factores de progreso».

Antes de analizar este proceso, conviene recordar las reflexiones de los antropólogos, señalando que en todas las culturas existe una estructura similar. Es decir, cada sociedad cambiará y alterará parte de sus inquietudes estructurales internas, pero en todas observaremos tres patrones: superestructura, estructura e infraestructura. La infraestructura comprenderá los dinamismos e instrumentos reguladores de la subsistencia y crecimiento demográfico. La estructura estará compuesta por las actividades económicas y políticas propias del funcionamiento del trabajo y mercado. Por último, la superestructura responde a pensamientos, creencias y conductas de la sociedad constituida, bien sean, religiosos, intelectuales, morales. Marvin Harris (1990: 60) construyó un modelo universal que sirve de patrón para todas las culturas y facilita la comprensión de los cambios culturales.

LAS CULTURAS: PATRÓN UNIVERSAL		
Superestructura	Creatividad ideológica y valores	Ideología y valores religiosos. Valores éticos y morales. Valores estéticos. Actividades lúdicas, artísticas, creativas, expresivas, etc.
	Aspectos intelectuales y mentales	Organización psicológica cognitiva y afectiva. Organización y sistema educativo: formal y no formal.
Estructura	Economías políticas	Relaciones externas. Sistema de distribución y acceso al poder. Poder militar, territorial y judicial, etc.
	Economías domésticas	Sistema familiar, parentesco, clan, papel de la mujer, Relaciones intergeneracionales, sistemas de consumo, ahorro, etc.
Infraestructura	Modo de reproducción	Regulación del crecimiento demográfico, técnicas y ritos de crianza y educación intrafamiliar.
		Requisitos mínimos de subsistencia: artesanía, vivienda, alimentación, salud, agricultura, etc.

Fuente: Marvin Harris (1990:60)

La aculturación no se proyecta en una sola dirección, porque necesita de una convivencia entre las partes implicadas. En el transcurso del proceso se pueden diferenciar dos momentos. El primer momento responde a la asimilación de la cultura (endoculturación) por parte de los actores implicados, en términos de pertenencia –el aprendizaje de la cultura de sus progenitores– o de llegada –adoptar los comportamientos de la cultura receptora–. El segundo momento se corresponde con la pérdida de la cultura materna (deculturación).

Los estudios realizados por Milton Gordon (1964) desvelaron que, en el proceso de adquisición cultural, se suceden dos hechos: 1) la aculturación es el inicio hacia la asimilación que se produce como consecuencia de la toma de contacto de un grupo culturalmente diferente, al adoptar los patrones culturales de la sociedad receptora. 2) La asimilación puede permanecer a lo largo de toda la vida sin que ello conlleve la necesidad de integración.

A su vez, siguiendo estas pautas, el americano elabora dos juicios dependiendo del grado de implicación del grupo étnico minoritario, con respecto a la sociedad mayoritaria. Las relaciones entre los grupos étnicos serán fundamentales para alcanzar un grado de asimilación conforme a las partes implicadas en el proceso. Dependiendo del tipo de relaciones y mantenimiento de los valores culturales se llegará a una convivencia o, por el contrario, a la formación de guetos o segregación. Las dos proposiciones son: A) la aculturación llevada a efecto desde características tanto extrínsecas como intrínsecas. B) La aculturación promovida desde las características extrínsecas, dejando para la interacción del grupo étnico las intrínsecas. La tipificación induce a la consideración que, cuando el proceso se emprende desde la opción B), las posibilidades de segregación o guetización son mayores, si tales grupos son cerrados, en lugar de abiertos¹.

Para finalizar, los procesos de aculturación no afectan por igual en todas las sociedades. Aquellas con mayor desarrollo socioeconómico son menos propensas a la aculturación y presentan mayores grados de integración; por el contrario, las sociedades con menor crecimiento socioeconómico son más proclives a la aculturación con menores niveles de integración.

1.3. ASIMILACIÓN

Es el proceso según el cual una minoría hace suyos los rasgos culturales de la mayoría. La completa asimilación supone que no subsisten estructuras sociales distintas basadas en conceptos raciales o étnicos. Park y Burgess (1982: 735; orig.

¹ Para una profundización de lo entendible como sociedad abierta, ver la interesante obra de Karl R. Popper (1992): *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona. Paidós. En ella hace una excelente exposición de muchos de los factores que hacen de nuestra sociedad su principal enemigo, y evitan la convivencia de los individuos. Otra obra de este autor y complementaria es *La responsabilidad de vivir*, Barcelona, Paidós, 1993.

1921) entendían «la asimilación como un proceso de interpenetración y fusión, en el cual las personas o grupos adquieren los recuerdos, los sentimientos y las actitudes de otras personas o grupos, y participando en una historia y una experiencia, se incorporan a ellos en una vida cultural común». Por su parte, Parsons (1975) mantenía que el pluralismo étnico se dio en EEUU sobre la base de una estratificación social desigual y una ciudadanía incompleta. Pensó que la urbanización y la industrialización crearían valores universales que terminarían imponiéndose a los particularismos.

Antes de adentrarnos en la asimilación, conviene puntualizar la diferencia entre asimilación y acomodación y aculturación. La asimilación se diferencia de la *acomodación* porque ésta es un proceso por el que se llega al compromiso y se caracteriza por la tolerancia. Con respecto a la *aculturación*, porque se inicia con la conjunción de dos o más sistemas culturales o por la transferencia de individuos desde sus sociedades y culturas de origen, a nuevos ambientes socioculturales.

La teoría asimilacionista, sociológicamente, nace de la explicación funcionalista aplicada a las minorías étnicas. Sostiene que las normas culturales de las minorías provocan un desequilibrio cultural en la sociedad receptora, siendo un impedimento para la cohesión de la sociedad. Para evitar el deterioro y conflicto social se aboga por la inserción de estos grupos culturales diferentes, dentro de la cultura dominante; y, en consecuencia, se despoja a estas minorías de sus peculiaridades culturales. Según Coleman (1993), es necesario modificar la conducta de las minorías culturales para adaptarlas a valores, normas y formas organizativas de la sociedad receptora, considerada en principio, más moderna y avanzada. La absorción completa consistirá en la inserción plena en la sociedad de acogida, con la pérdida de las peculiaridades diferenciales.

La total asimilación de un grupo implica el punto final de un continuo, a lo largo del cual pueden situarse diversos grados de segregación limitada; sustancial pluralismo y una hipotética integración que concede valor a las diferencias estructurales y culturales, al mismo tiempo que afirma la igualdad de oportunidades a los miembros de todos los grupos. Según este criterio, podemos distinguir entre asimilación parcial –el caso de algunos inmigrantes de origen caribeño y asiático en el Reino Unido–; asimilación individual –puesta en escena por los individuos con el objeto de no ser excluidos de la sociedad receptora– y la asimilación de grupo. Bien sea parcial o total, la asimilación implica la pérdida de los valores de una cultura, al verse subordinada a otra cultura. Según afirma Breton (1983: 92):

La asimilación es el medio que los estados utilizan universalmente para terminar con el problema de las minorías étnicas y empieza generalmente por la negación a reconocer el problema: las poblaciones alógenas y sus caracteres particulares con simple y llanamente negado: a nivel estadístico y jurídico queda suprimida la categoría especial.

La asimilación en toda su extensión implica la pérdida de la identidad y, en consecuencia, la desaparición del grupo. Gordon (1964: 71) concibe el proceso de asimilación y subprocesos, como una gradación, pasando por siete variables hasta completarla: cambio de patrones culturales por los propios de la sociedad receptora; penetración a gran escala en los círculos de la sociedad receptora a nivel de grupo primario; matrimonios mixtos a gran escala; el sentimiento de constituir un solo pueblo basado en la sociedad receptora; ausencia de prejuicios; ausencia de conflicto de valores y poderes, y ausencia de discriminación. La valoración y análisis de estas variables permiten, a juicio de Gordon, conocer el grado de asimilación de una cultura. Esta taxonomía le permitió describir tres formas de asimilación:

- a) Aculturación, que implica la adopción de pautas culturales de la sociedad receptora. La cultura de los extranjeros se subsume en la sociedad de acogida, viéndose la cultura mayoritaria modificada en aspectos muy superficiales.
- b) Asimilación estructural, que acontece cuando, una vez asentados, los extranjeros comienzan a establecer relaciones de carácter primario con los oriundos, desapareciendo las formas de discriminación. La asimilación estructural puede concluirse o no, dependiendo del grado de participación de los inmigrantes en la estructura social. Si llega a completarse, dará paso a la tercera fase.
- c) Identidad común; es decir, el sentimiento de pertenencia a una sociedad con un destino compartido.

La asimilación será plena cuando los inmigrantes formalicen las tres fases. Como todo proceso, seguirá una dinámica intergeneracional que irá incorporando los nuevos valores culturales, a la vez que abandona los patrones culturales maternos, y así sucesivamente hasta la pérdida de todo valor cultural anterior. Según Alba y Nee (1997: 829), el proceso de asimilación desplegado en Norteamérica ha ido cerrando el círculo. En breve, la sociedad norteamericana contará con grupos de inmigrantes más o menos asimilados; aunque cada generación estará más avanzada que la anterior. De tal manera que se tenderá a combinar aculturación con pluralismo estructural.

Las transformaciones sociales y nuevas necesidades aparecidas en las sociedades postmodernas han obligado a incorporar nuevas dimensiones en los estudios sobre asimilación de inmigrantes. Pérez Díaz y otros (2001:39) apuntan a tomar en consideración factores socioeconómicos y asimilación espacial. El primer aspecto lo consideran relevante porque la paridad en las oportunidades de vida de los individuos de diferente condición étnica proporciona una significación elemental sobre las formas de discriminación social. En este orden se necesitará saber si los emigrantes participan en la estructura ocupacional, cómo participa y en qué grado con-

curren en la red laboral; o si, por el contrario, se localizan en empleos desechados por los oriundos, dándose una etnoestratificación laboral. El segundo, la asimilación espacial evalúa en qué medida los inmigrantes se han mezclado entre los barrios de las ciudades; o si, por el contrario, han creado su propio hábitat territorial. La segregación territorial puede ser una consecuencia de la estructura social, o producto de reacciones promulgadas por los líderes culturales, religiosos o defensores de las minorías nacionales para mantener la identidad distintiva de sus miembros. Esto implica la separación física y social de estos grupos.

En los Estados Unidos, en la década de los años setenta de la pasada centuria, se realizaron diversos estudios (200 ciudades) y se observó que, en las ciudades de tamaño mediano y grande, existía segregación residencial entre blancos y negros. Massey y Denton (1998), siguiendo esta línea de investigación, demostraron en un estudio cómo muchos negros residentes en ciudades de grandes dimensiones vivían sin tener contacto con el mundo exterior. Esta actitud se debe a que habitan en un espacio tan reducido que llega a mermar sus capacidades vitales.

1.4. INTEGRACIÓN

Uno de los grandes problemas de las sociedades modernas es la perpetuación y reproducción de todas las culturas en espacios culturales plurales. El profesor Gobernado (1986) establece que la cohesión de las partes en un orden determinado pasa por ser condición necesaria para la perpetuación de la sociedad.

En el proceso de intervención social sería conveniente elegir una palabra capaz de sintetizar los objetivos últimos de este proceso social con inmigrantes, y parece evidente que dicha palabra se corresponde con *integración*.

Integración tal y como aparece en muchos de los significados e intervenciones sociales, más que una palabra de consenso viene a tener un sentido mimético según las diferentes opciones. Como se puede comprobar, el término se adapta a diferentes discursos, es capaz de soportar significados contradictorios, sufrir manipulaciones por todas las partes implicadas: inmigrantes, educadores, trabajadores sociales, políticos, etc. El posible corolario de aplicaciones terminan en uno, la legitimación última de actitudes y políticas de intervención social diametralmente opuestas tanto en sus planteamientos, como en sus metodologías y resultados. Por ello, la utilización del término conlleva una serie de preguntas sobre los beneficios e intereses de la llamada integración, ¿Para qué integrarse? ¿Qué sentido tiene integrarse? ¿En qué condiciones?, etc.

Este concepto tan locuaz en el discurso social y político tiene que ser diferenciado de la asimilación y homogenización; y, en consecuencia, entendido como un instrumento para la igualdad de oportunidades, acompañada de la diversidad cultural dentro de un ambiente de tolerancia mutua. El inmigrante llega a un país para afirmarse como persona, y no para desaparecer. Por lo tanto, estamos hablando de

la participación, no de asimilación o aculturación. Tampoco se trata de obtener la sumisión y docilidad a nuestras normas y costumbres por lo que se refiere a la vida pública, aceptándose como mal menor, pudiendo mantener sus costumbres sólo en el ámbito de lo privado. Así se llega, en un exceso de generosidad, a reconocer la necesidad de respetar su cultura en lo meramente privado. La integración es una búsqueda de emancipación social, y una voluntad de participación colectiva, efectiva e innovadora. Precisamente gracias a esa participación, solamente una minoría integrada, defensora de una autonomía, puede tener éxito en su confrontación con una mayoría, sin tener que abandonar la originalidad que le es propia (Manço 1993: 200).

La integración implica la responsabilidad de adaptación mutua de oriundos y extranjeros, mayorías y minorías, donde cada uno ajusta sus comportamientos de acuerdo a lo diferente y respetando los principios de identidad de cada una de las culturas. La integración como fundamento de diversidad está obligada a evitar caer en las transiciones brutales, puesto que esto genera un desajuste y desequilibrio con efectos no deseados. En dicho proceso es necesario tomar conciencia de que entran en contacto dos mundos diferentes, en un intercambio desigual. En el proceso, muchos teóricos sostienen que el resultado del intercambio cultural no debería modificar los principios de organización ni el modo de vida de la sociedad mayoritaria, pero tampoco la sumisión de la minoría a todas y cada una de las pautas de la mayoría. *Por lo tanto, en la afirmación del derecho a la diferencia está implícita una definición de lo que es y no es aceptable*, y sobre eso no debe sentarse las reglas de integración.

La integración no resulta tan fácil como se plasma en la teoría, pues presenta dificultades en tres dimensiones: cultural, social y laboral. Para favorecer la convivencia y que no resulte traumático el proceso, existen factores que facilitan la integración: lengua, cultura, intereses e igualdad.

Se pueden aunar esfuerzos para diseñar modelos y programas de intervención para la integración de extranjeros, pero mientras no estén amparados por el reconocimiento de valores culturales universalistas y fundamentados en los derechos humanos, difícilmente se llegará a la meta deseada. Hacemos nuestra la sentencia de Alain Touraine (1995: 27): «Solamente será posible la convivencia étnica sin conflicto, cuando el individuo se transforme en sujeto».

2. MODELOS DE INCORPORACIÓN CULTURAL DE MINORÍAS

Diversos han sido los diseños de los estados para intentar incorporar a los extranjeros en la estructura social. Las diferentes realidades sociales han hecho a los gobiernos desplegar distintos proyectos teóricos de convivencia de pueblos y culturas heterogéneas. El Reino Unido, por la amplitud cultural del Imperio, recurrió a un marco teórico. Estados Unidos, producto de su formación a partir de una amplia

disparidad de culturas, así como por los flujos migratorios que recibe, se vio en la tesitura de elaborar su propio modelo teórico. Francia, por su forma de concebir el Estado y los derechos de los individuos tras la Revolución Francesa, utilizó otro proyecto. Finalmente, Alemania desarrolló su propio programa. Las filosofías de asimilación de inmigrantes esgrimidas por estos países quedan, de alguna u otra manera, reflejadas en los siguientes conceptos *Anglo-Conformity*, *Melting Pot* y Pluralismo cultural.

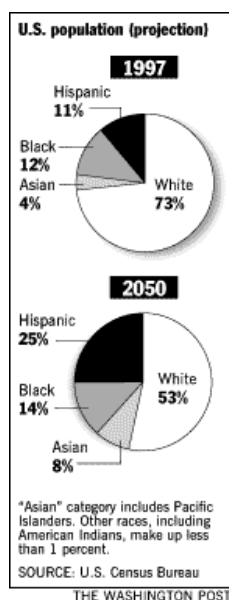
A) *Anglo-Conformity*

Este modelo ha sido elaborado por las teorías asimilacionistas para designar diferentes puntos de análisis de la asimilación. La filosofía desplegada por esta forma de incorporar a los extranjeros respondía al deseo de perpetuar y mantener todos y cada uno de los aspectos característicos de la cultura y formas de vida anglosajón. Esta forma de entender la convivencia de las culturas forjadoras de la nación norteamericana está edificada sobre tres pilares fundamentales: la ética protestante, la oportunidad económica y la vida en comunidad. Pero aceptar tales pilares es condición necesaria para sentirse americano, socializarse en sus valores y participar de las instituciones; de lo contrario, no sería posible incorporarse a la sociedad norteamericana. Dicho planteamiento en sí mismo es contradictorio. Porque, por un lado, el gobierno norteamericano estaba entusiasmado con la llegada de ciudadanos de Europa para colonizar el deshabitado territorio; y, por otro, temían la construcción de espacios territoriales propios de tales culturas venidas foráneas.

Según Blanco (1993), la asimilación de actitud y de comportamiento en este modelo está condicionada por la inserción del inmigrante, en igualdad de condiciones al resto de miembros de la sociedad de acogida. Pero para que esto surta efecto, es necesario incluir otros factores: carácter objetivo: tiempo de residencia y edad de llegada, y carácter subjetivo: deseo de pertenecer a la sociedad de acogida.

B) *Melting Pot* (Fusión de culturas)

La idea de América como un crisol de culturas es bastante antigua, debemos remontarnos a finales del siglo XVIII. Pero es a principios del siglo XX, con la llegada masiva de inmigrantes europeos a los puertos americanos, cuando adquiere mayor relevancia. El judío inglés Israel Zangwill escribió *El drama del Melting pot* (*El drama del crisol*), popularizando involuntariamente el término. En su obra aborda la idea de la fusión de culturas. Su mensaje conserva un enorme poder sobre la imaginación nacional –la promesa de que todo inmigrante puede transformarse en americano–. Así surge una nueva aleación forjada en el crisol de la democracia, la libertad y la responsabilidad cívica. Este autor afinó más en la explicación dramática de la fusión de culturas manifestando que la convivencia no implica la inserción en los valores de la cultura dominante, sino una concesión mutua de valores culturales.



El *Melting pot*, desde la dimensión cultural, cree que un crisol producirá una cultura nueva y distinta a la original. De la combinación resultará una sociedad étnica y culturalmente homogénea, construida sobre pilares de pluralidad cultural. ¿Cómo se edifica esta cultura? Según los teóricos, las primeras migraciones establecerán los patrones culturales primigenios; y a medida que van incorporándose nuevos grupos étnicos, se modifican los valores culturales. Sobre esta teorización aparecen cuestiones sin resolver, al no decirse nada de la cantidad de criterios culturales sobre la fusión, ya que, si el tamaño influye, entonces nos enfrentamos a un problema de poder y control de la cultura naciente, a manos del grupo o grupos mayoritarios.

La problemática del *Melting pot* –si alguna vez desapareció en EEUU– hace aflorar, de nuevo, el fantasma cultural sobre la población de Estados Unidos, que está experimentando una nueva gran ola de inmigrantes. Este país, orgulloso de haber sido construido por inmigrantes, al mismo tiempo se enfrenta a una sociedad compleja con profundas divisiones étnicas y raciales. Los flujos migratorios llegados en la actualidad a EE.UU no proceden del norte de Europa, con lo cual su cultura presenta rasgos diferentes y contradictorios con la norteamericana, y además la importancia de la institución familiar está generando un cambio demográfico muy rápido. Sus consecuencias están provocando rechazo en la sociedad americana, porque no lo comprende.

En cambio, algunos historiadores sociales, demógrafos y otros estudiosos de tendencias sociales manifiestan que el crisol norteamericano de culturas, defensor de la idea de identidad nacional como transformadora cultural, está fracturándose. La nación está desmembrándose en comunidades separadas, deshilvanadas, sin el sentido compartido de concordancia y objetivos comunes. Autores como Salins (1998) advierten de que la situación actual es preocupante porque desarrolla una sociedad pluralista que se agarrará a unas ideas principales sobre la ciudadanía y el capitalismo, pero con escasa interacción entre grupos.

C) *Pluralismo cultural*

El pluralismo cultural surge como reacción a la pérdida de identidad colectiva y absorción por parte de la estructura social. El pluralismo ya existía antes de constituirse en una teoría, lo que aconteció fue que determinados grupos e individuos se movilizaron ante la administración americana, en defensa de sus derechos sociales y culturales. El pluralismo surge por el rechazo que los grupos étnicos sostienen ante la pérdida de sus peculiaridades culturales que supondrán una asimilación e incluso

un *Melting pot*, unido al fracaso que tales procesos habían experimentado incluso después de varias generaciones de convivencia.

El pluralismo puede enfocarse desde diferentes vertientes ideológicas: la liberal, la estructural y la corporativa. El pluralismo cultural puede resumirse en tres puntos:

- 1.- Admite la heterogeneidad de culturas en el mismo contexto social.
- 2.- Acepta la pluralidad de costumbres y los derechos del resto de minorías, étnicas, nacionales o culturales.
- 3.- Perfilado la responsabilidad de todos los grupos constituidos en la defensa de las identidades de cada una.

Modelos de integración	Pautas culturales	Estructura social	Identidad colectiva
Anglo Conformity	Pérdida de los patrones culturales y adquisición de las pautas americanas	Inserción igualitaria	Pérdida de la propia identidad y sentimiento de pertenencia a la sociedad norteamericana
Melting Pot	Creación de una nueva cultura por la fusión de las culturas integrantes	Inserción igualitaria en la nueva estructura	Aparición de una nueva identidad cultural
Pluralismo Cultural	Permanencia de los patrones culturales propios	Inserción igualitaria en la sociedad adoptiva	Dualidad entre identidad originaria y sociedad de adopción

Fuente: Blanco (1990:76)

3. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

La inmigración no debe ser considerada como un fenómeno temporal, sino como una presencia que va a permanecer en nuestro entorno durante largos periodos de tiempo. Con frecuencia, aunque tienen la esperanza de retornar, terminan por reagrupar a la familia en el país de acogida. En consecuencia surgirán nuevos núcleos de intervención. Además implica que las necesidades principales (buscar un trabajo y regularizarse) irán dejando paso a las de reorganizar la dinámica familiar, a la adaptación cultural y a la integración plena.

La inmigración, más que un movimiento de mano de obra, es un movimiento de población. La inmigración de trabajo se ha transformado en inmigración de ciudadanos. Las migraciones se planifican con una racionalidad meramente económica en función del crecimiento económico y de la realización rápida de beneficios. Y esto hace que en ocasiones se olvide la condición de ciudadanos y no sólo la mano

de obra de sus protagonistas, que les hace titulares de derechos sociales y los configura agentes de su propio desarrollo, dotándolos de autonomía y responsabilidad e independencia.

En una sociedad democrática, la inmigración conlleva el asentamiento, la convivencia y la integración de la población; y, por lo tanto, aportaciones en el plano económico, social y cultural que requieran actuaciones en esa dirección.

La inmigración no puede ser considerada como fenómeno de *tránsito*; de lo contrario, se pondrán en escena medidas que no resolverán la realidad de los flujos migratorios, y tendrán efectos secundarios de considerable repercusión. Es cierto que muchos de los inmigrantes llegados a España vienen con la intención de regresar a su país de origen; y otro contingente, para asentarse definitivamente. Y por ser dos realidades diferentes, deben ser tratadas como tales.

Para finalizar, es necesario articular una serie de medidas para lograr que la inmigración se sienta parte de la sociedad receptora. Las medidas se articularán en torno a los siguientes campos: el legal-administrativo, el social-laboral, el educativo-cultural y la participación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, R.D. Y NEE, V. (1997). *Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration*,
- BAUMAN (2001). *El enigma multicultural*, Barcelona: Paidós.
- BASTIDE, R. (1992). *Le rêve, la transe et la folie*. París: Flammarion.
- BLANCO, C. (1990). *Integración de los inmigrantes en Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- BLANCO, C. (1993). "Reflexiones entorno al concepto de integración en la sociología de la inmigración", *Papers*, 43, pp. 71-76.
- BRETON, R.J.L. (1983). *Las étnias*, Barcelona: Oikos Lau.
- CARABAÑA, J. (1993). "A favor del individualismo y contra las ideologías multiculturalistas" en *Revista de Educación*, nº 302, pp. 61-82.
- CARRASCO CARPIO, C. (1999). *Mercado de trabajo. Los inmigrantes económicos*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- COLEMAN, L. (1993). "Los indicadores demográficos de la integración", en Ph Tapicos, *Inmigración e integración en Europa*, Barcelona, Fundación Torras doménech, pp. 35-88.
- GOBERNADO, R. (1986). "La comunidad entre integración y la igualdad" en *REIS*, nº 35, pp. 113-122.
- GOIZUETA, I. (dir) (1992). *El modelo madrileño de integración*.
- LAMO, E. (1995). *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Madrid: Alianza.
- MANÇO, A. (1993). "L'integration: historie d'une ideologie", en *La pluralité culturelle dans les systèmes éducatifs européens*, Nancy : CNDP/CRDP de Lorraine, pp. 197-201.
- HARRIS, M. (1990). *Antropología Cultural*, Madrid: Alianza.

- MASSEY, D.S., DENTON, N.A (1998). *American Aphertheid: Segregation and the making of Underclass*, Cambridge: Harvard University Press.
- MILLER, D. (1997). *Sobre la nacionalidad*, Barcelona: Paidós.
- McLAREN, J., RICHMOND, A. (1994). "Multiculturalism in Crisis: A Postmodern perspective on Canada", *Ethnic and Racial Studies*, nº 17 (4), pp. 662-683.
- GORDON, M. (1964). *Assimilation in American life: The role of race, religion and national origins*, New York: Oxford University Press.
- PARK, R.E, BURGESS, E.W (1982). *Introduction to the science of Sociology*, Chicago: University of Chicago Press.
- PARSONS, T. (1975). "Some Theoretical considerations on the nature and trends of change of ethnicity", en N. Glazer- D.P. Moynihan, *Ethnicity. Theory and Experience*, Harvard: Harvard University Press., pp. 53-83.
- PÉREZ DÍAZ, V., ALVAREZ-MIRANDA, B. y GONZÁLEZ ENRIQUEZ, C. (2001). *España ante la inmigración*. Barcelona: La Caixa.
- REDFIELD, R. (1956). *The little community*. Chicago: University of Chicago Press.
- SOLÉ, C. (1995). *Discriminación racial en el mercado nacional de trabajo*, Madrid: CES.
- SOLÉ, C. (2003). *Inmigración, mercado de trabajo y género*, Sevilla: Centra.
- TOURAINÉ, A. (1995). ¿Qué es el multiculturalismo? En *Claves de Razón Práctica*, nº 56, pp. 14-25.
- WINTLE, M.J. (ED.), (1996). *Culture and Identity in Europe: perceptions of divergence and unity in past and present*, Aldershot: Avebury Press.
- ZUBERO, I. (2004). "¿Qué significa integrarse?: de la integración como fin a la integración como proceso". En *Documentación Social*, nº 132, pp. 7-34.